

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Asamblea aprueba reformas constitucionales:

Diáspora tendrá representación legislativa y TSE será “despartidizado”

Información Pág. 2



CONADESA INVITA A MARCHA.

LA DIRIGENCIA DE CONADESA Y SIMETRISSS, ASÍ COMO DIRIGENTES DE BASES MAGISTERIALES (BM), EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP) Y OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES CONVOCARON A LA CLASE TRABAJADORA SALVADOREÑA, A MOVILIZARSE ESTE 1 DE MAYO PARA RECHAZAR LA LEY DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, AL SOSTENER QUE ESTE MODELO HA SIGNIFICADO HISTÓRICAMENTE PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA. FOTO DIARIO CO LATINO/ SAÚL MÉNDEZ.

INFORMACIÓN NACIONAL

El gobierno no tiene un plan para el desarrollo económico y social de país: Alfonso Goitia

Pág. 2



INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Iraníes juran lealtad a nuevo líder supremo en manifestaciones masivas

Pág. 7

El gobierno no tiene un plan para el desarrollo económico y social de país: Alfonso Goitia



Alfonso Goitia, economista.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El economista Alfonso Goitia advirtió que la situación del empleo en El Salvador es crítica, caracterizada por una alta informalidad, bajos niveles de inversión y una ausencia de estrategias y plan sostenibles para el desarrollo económico y social. “Ellos si tiene un plan, el de enriquecerse utilizando los recursos del Estado”, dijo.

Goitia dijo, en Encuentro con Julio Villagrán, que, aunque las estadísticas oficiales reflejan un nivel de desempleo relativamente bajo, la realidad es más compleja. Más del 70% de la población económicamente activa se encuentra en el sector informal, es decir, sin acceso a seguridad social, pensiones ni estabilidad laboral. En contraste, apenas entre un 27% y 30% de trabajadores forman parte del empleo formal.

“Esto evidencia que la mayoría de la población sobrevive con ingresos dia-

rios, sin posibilidad de crecimiento económico ni estabilidad a largo plazo”, explicó Goitia, tras destacar que con estos números y realidades no hay “milagro económico” para la población en general.

Falta de generación de empleo estructural

Uno de los principales problemas señalados es la limitada capacidad de generación de empleo por parte del sector privado. Aunque este históricamente ha defendido su rol como motor del empleo, el economista sostiene que su impacto es insuficiente.

La inversión se concentra en sectores como comercio, turismo e inmobiliaria, particularmente en proyectos de construcción de viviendas de alto costo inaccesibles para la mayoría de la población. Mientras tanto, sectores estratégicos como la industria y la agricultura —claves para el desarrollo sostenible— no reciben el impulso necesario del gobierno, más bien los ha abandonado.

Ejemplos puntuales muestran el carácter limitado de estas inversiones. Empresas exi-

tosas pueden generar miles de empleos, pero estos requieren alta capacitación, lo que deja fuera a gran parte de la población. El empresario Roberto Kriete, recién ha ampliado la empresa Aeroman, pero la cantidad de empleos no sobrepasan los 1500, pero estos son empleos altamente técnicos, que no los puede ocupar cualquier salvadoreño.

Inversión extranjera en declive

Goitia también destacó la caída significativa en la inversión extranjera. Mientras países vecinos como Costa Rica superan los 5,000 millones de dólares en inversión. Honduras y Nicaragua los 1500 millones, El Salvador apenas alcanza alrededor de 400 millones.

Entre las causas señaladas está el deterioro de la seguridad jurídica y la institucionalidad del país, factores clave para atraer capital extranjero.

“Un inversionista no arriesga su dinero en un país donde no hay certeza legal ni respeto a las reglas”, afirmó Goitia.

Crecimiento económico

Aunque organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial proyectan un crecimiento económico cercano al 3.2%, este sería para El Salvador el más bajo de Centroamérica. Además, dicho crecimiento no se traduce en mejoras para la población.

El concepto de “milagro económico”, promovido desde el discurso oficial, es cuestionado por el economista. Según explica, los beneficios se concentran en sectores empresariales específicos, mientras la mayoría de la población continúa en condiciones precarias. Para el resto del país lo que enfrenta es una crisis económica, y no un milagro, dijo-

Aumento de la pobreza extrema

Las cifras sobre pobreza reflejan una situación contradictoria. Si bien los datos oficiales indican una leve reducción en la pobreza general, la pobreza extrema ha aumentado.

Más de 600,000 personas viven en condiciones de extrema pobreza, y recientemente se han sumado más de 125,000 personas a esta situación. Esto implica que miles de salvadoreños no cuentan con ingresos suficientes ni siquiera para cubrir su alimentación básica.

Organismos internacionales como la FAO y el PMA han alertado además que más de un millón de personas enfrentan inseguridad alimentaria en el país, y el gobierno no ha presentado ninguna medida para enfrentar esta situación, más parece que espera que mueran, dijo.

Inversión pública insuficiente

El Estado también enfrenta cuestionamientos por su baja

ejecución en inversión pública, la cual se debe a la incapacidad e ineptitud. Aunque se proyectan presupuestos superiores a los 2,000 millones de dólares para este fin, la inversión real ronda entre 800 y 1,000 millones.

A esto se suma la reducción de recursos a los municipios y la creación de nuevas entidades estatales con poca transparencia en el uso de fondos, como la DOM, la empresa responsable de los mercados y la recolección de los desechos sólidos.

Riesgos de privatización

Otro punto crítico es el posible avance de la privatización en sectores como salud, educación y agua, tras reformas legales que facilitan la participación privada.

De acuerdo con Goitia, esto podría aumentar los costos para la población, especialmente en un contexto de bajos ingresos y alto desempleo.

Donde más está remarcada la ruta a la privatización es en la salud, y ante la nueva ley de socios público-privado, que deja abierta la posibilidad de privatizar la salud, la educación y el agua.

Un modelo sin sostenibilidad

El modelo económico actual, basado en construcción e inversión inmobiliaria y turismo presenta límites claros. Sin una estrategia integral que impulse sectores productivos, el crecimiento podría estancarse.

“El país necesita apostar por la agricultura, la industria y la micro y pequeña empresa. Sin eso, no hay desarrollo sostenible”, concluyó el economista.

Organizaciones llaman a marchar este 1 de mayo contra dictadura y por derechos laborales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) reiteró el llamado a la población salvadoreña y a la clase trabajadora a marchar este 1 de mayo para exigir el respeto a los derechos humanos y laborales.

Este miércoles, el MDCT brindó una conferencia de prensa en la que hizo nuevamente el llamado para que los salvadoreños salgan a marchar sin importar su bandera de lucha. “No importa cuál sea la bandera ni cuál es su organización, si defendemos derechos, aquí hay un lugar para todos. Si estamos en contra de la dictadura, todos somos bienvenidos en este espacio”, destacó Silvia Navarrete, del Sindicato de Trabajadores de la Salud, (SITRASALUD).

El primero de mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora, varias organizaciones, incluida el MDCT, se concentrarán en la Plaza Divino Salvador del Mundo desde las 7 de la mañana, para salir a las 8 a.m. en dirección al Centro Histórico de San Salvador.

“Hacemos el llamado a toda la población salvadoreña para que nos sumemos a las demandas por parte de las organizaciones”, comentó Nava-

“Hacemos el llamado a toda la población salvadoreña para que nos sumemos a las demandas por parte de las organizaciones”

rrate, en el sentido que las banderas de lucha serán: la defensa de los derechos laborales, derechos humanos, respeto a los trabajadores y a los debidos procesos; mejoramiento en los sistemas de educación y salud; respeto a la institucionalidad y democracia, libertad para los sindicalistas detenidos; respeto a la libertad sindical y de asociación.

“Este primero de mayo marchamos por la libertad de Giovanni Aguirre, Misael Gómez y todos los criminalizados por defender derechos”, comentó Navarrete. En ese apartado, también se piden la libertad para Ruth Eleonora López y Enrique Anaya, abogados críticos del Gobierno de Bukele que fueron capturados hace un año.

Las organizaciones también piden el fin a la intervención del Ministerio de Trabajo en la elección de juntas directivas sindicales y la entrega de credenciales a los sindicatos independientes y combativos. A la vez, piden la destitución del ministro de Trabajo, Rolando Castro, ya que “no representa a la cla-

se trabajadora”.

Piden, además, justicia para los más de 47 mil trabajadores y trabajadoras despedidos del sector público, en ese punto piden el pago inmediato de indemnizaciones pendientes a docentes y trabajadores despedidos en el sector público.

También, marcharán por salarios dignos y canasta básica accesible ante el alza del costo de la vida. Marcharán por la defensa de la salud pública gratuita y de calidad, la defensa de la educación pública frente a cierres y recortes presu-

puestarios.

Marcharán de igual manera, para decir “No a la minería metálica”, ya que el Gobierno eliminó la Ley que prohibía la Minería Metálica; a la vez aprobó la Ley General de Minería para permitir la explotación minera en los territorios, a pesar que esta práctica es altamente nociva para el medio ambiente y para la salud de la población. Se marchará por la defensa del agua y el medio ambiente.

En otro punto, marcharán para pedir por el fin de

los desalojos de trabajadores por cuenta propia en el Centro Histórico, playas y zonas turísticas. Piden también por los derechos para las trabajadoras del hogar remuneradas.

Pedirán el fin a la discriminación por identidad de género, orientación sexual, condición física e ideas políticas. El fin a la persecución de líderes sociales, comunitarios y defensores de derechos humanos. También, el fin del régimen de excepción y las detenciones arbitrarias, ya que esta medida ha permitido que miles de inocentes, incluido sindicalistas, sean detenidos y pasar encarcelados años, ya que esta medida ha estado vigente desde marzo de 2022, hace ya, 4 años.



El Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) iniciará su marcha en la plaza Divino Salvador del Mundo a las 8 de la mañana. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Patricio Pineda advierte que incumplimientos del Gobierno habrían roto acuerdo con el FMI

Saúl Méndez
Colaborador

Patricio Pineda, vocero de la Mesa por una Pensión Digna, afirmó que la falta de indemnización para trabajadores del sector salud y del magisterio confirma los recientes señalamientos de instituciones financieras internacionales como EnFi y Fitch Ratings: que el acuerdo con el FMI está, en la práctica, roto debido al incumplimiento del gobierno en presentar una propuesta de reforma al sistema de pensiones. A esto se suma el retraso en la entrega de los informes de avance.

“A estas alturas deberían existir prácticamente cuatro, ya que estamos en mayo, pero solo hay uno”, aseguró Pineda.

Según el vocero de la Mesa de Pensiones, las señales del posible rompimiento del acuerdo se venían advirtiendo desde hace meses. “El 23 de febrero de este año se señalaron, en un programa de televisión, las razones del atraso en la gestión del gobierno. Cinco días después, la firma financiera ENFI, de reconocido prestigio internacional, confirmó que el atraso, la irresponsabilidad o el incumplimiento del gobierno respondía a razones electorales”, indicó.

“Se está poniendo en la balanza el derecho a una pensión digna frente a este tipo de problemas, pero también frente a una realidad: no hay recursos”, explicó el experto en pensiones.

“Y la responsabilidad no recae en los trabajadores, sino en quienes han tomado

decisiones durante años: el despilfarro, la corrupción y la opacidad en el manejo de las finanzas públicas”, criticó.

Pineda sostuvo que, pese a la reserva en la información oficial, han surgido filtraciones relevantes. Entre ellas, que 288 millones de dólares del fondo de pensiones están en manos del Banco Hipotecario y que parte de esos recursos se han utilizado para otorgar préstamos millonarios a actores políticos, lo cual contraviene lo establecido en la legislación vigente.

“Los síntomas están a la vista. Quienes nos gobiernan son personas corruptas, simple y llanamente. Esto implica que la crisis social continuará creciendo sin freno”, advirtió.

“El miedo que intentan imponer mediante la manipulación de masas y la desinformación, basada en la negación

constante, tarde o temprano se revertirá. Cuando la población deja de cubrir sus necesidades básicas, se termina el respaldo político y también el miedo”, agregó.

La organización también advirtió que el propio gobierno reconoció el año pasado el agotamiento progresivo de las cuentas individuales de los cotizantes obligados (grupo B), cuyas pensiones fueron recalculadas entre 2022 y 2024, lo que podría derivar en conflictos sociales similares a los ocurridos en Argentina en 2001 y en Grecia en 2008.

“Eso es lo que podría suceder, incluso para quienes ya están pensionados”, afirmó.

“Los recursos se están agotando. La evidencia es que ya suman cuatro meses sin indemnización para trabajadores despedidos del sector salud. ¿Dónde se ha visto eso? ¿Acaso las

personas no tienen derecho a cubrir sus necesidades básicas?”, cuestionó.

“Además, hay 27,000 personas que desde hace nueve años cumplen con los requisitos para pensionarse. Deberían estar retiradas, pero no lo hacen porque las pensiones son insuficientes: apenas representan el 30% de sus últimos ingresos. Es imposible vivir con eso en este país”, sostuvo.

“El 80% de esas 27,000 personas pertenece al magisterio”, añadió.

Por otra parte, la Mesa por una Pensión Digna reiteró su llamado a participar en las movilizaciones del primero de mayo.

“El miedo no puede frenarnos. Si el miedo es a morir, todos vamos a morir. Si el miedo es a la represión, esta siempre ha existido. Mientras la población lo permita, los gobiernos

y los políticos seguirán actuando sin límites”, expresó.

“El llamado es claro: sumarnos y salir este 1 de mayo a partir de las 8 de la mañana en el Parque Cuscatlán”, concluyó.

“Los síntomas están a la vista. Quienes nos gobiernan son personas corruptas, simple y llanamente. Esto implica que la crisis social continuará creciendo sin freno”



La firma financiera ENFI, de reconocido prestigio internacional, confirmó que el atraso, la irresponsabilidad o el incumplimiento del gobierno respondía a razones electorales, destaca Patricio Pineda. Foto Cortesía

Magisterio, sector salud y organizaciones sociales marcharán el 1 de mayo en defensa de derechos

Saúl Méndez
Colaborador

La Coordinadora Nacional por la Defensa de la Salud (CONADESA), integrada por Bases Magisteriales, el Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP) y otras asociaciones sociales convocaron a la clase trabajadora salvadoreña, al personal de salud, sindicatos, movimientos sociales, estudiantes y comunidades, a movilizarse este 1 de mayo, en el marco del Día Internacional de la Clase Trabajadora, para defender los derechos, la dignidad y el futuro del país.

“Este primero de mayo no es una fecha de celebración vacía; es una jornada histórica de lucha, memoria y resistencia. Hoy más que nunca, el pueblo salvadoreño enfrenta amenazas concretas contra derechos fundamentales conquistados con décadas de sacrificio”, señalaron las organizaciones.



Las organizaciones expresaron su rechazo a la Ley de Alianzas Público-Privadas, al sostener que este modelo ha significado históricamente privatización encubierta. Foto Saúl Méndez.

ron las organizaciones.

Rafael Aguirre, secretario general del SIMETRISSE y vocero de CONADESA, afirmó que la movilización busca exigir el cese inmediato de los despidos en el sector salud.

“Despedir médicos, enferme-

ras, personal técnico, administrativo y de apoyo no solo destruye familias, sino que debilita gravemente la capacidad del sistema sanitario para atender a la población. Cada despido implica menos atención, más retrasos y mayor sufrimiento para miles de pa-

cientes”, advirtió Aguirre.

“Marchamos para decir con claridad: no a la privatización de la salud en El Salvador. La salud no puede convertirse en un negocio; es un derecho humano, no una mercancía”, enfatizó.

Asimismo, rechazó “cualquier intento de transferir servicios públicos esenciales a intereses privados que prioricen ganancias por encima de la vida de la población”. CONADESA también exigió la derogatoria de la Ley de la Red Nacional de Hospitales, al considerar que podría profundizar la centralización, debilitar la estabilidad laboral y abrir la puerta a procesos que pondrían en riesgo el carácter público y solidario del sistema de salud.

De igual forma, las organizaciones expresaron su rechazo a la Ley de Alianzas Público-Privadas, al sostener que este modelo ha significado históricamente privatización encubierta, entrega de bienes públicos y deterioro

del acceso universal a servicios esenciales.

“El agua, la educación y la salud deben permanecer bajo responsabilidad pública, con transparencia y enfoque social”, reiteró Aguirre.

“Convocamos a cada trabajador y trabajadora, a cada profesional de la salud y a cada ciudadano consciente a salir a las calles con dignidad y convicción. Que este primero de mayo sea una demostración contundente de unidad nacional en defensa de los derechos sociales”, manifestaron.

“No podemos guardar silencio mientras se precariza el trabajo, se debilita la salud pública y se amenaza el bienestar colectivo”, advirtieron.

“Desde las asociaciones aquí representadas reafirmamos nuestro compromiso con la defensa irrestricta de la salud pública, la estabilidad laboral y la justicia social”, concluyeron.

Marcela Villatoro denuncia despidos masivos y llama a la unidad en este 1 de mayo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, denunció los despidos masivos en hospitales y centros educativos, a la vez que llamó a la unidad de la clase trabajadora en la marcha del 1 de mayo, subrayando que la jornada no debe dividirse, sino enfocarse en la reivindicación de derechos laborales donde el protagonista es el trabajador.

“Han sido miles de salvadoreños que han sido despedidos en los hospitales, miles que no han podido llevar el pan de cada día a sus familias porque este gobierno

ha despedido a muchas personas, maestros, doctores, enfermeras y de diferentes carreras”, enfatizó.

Villatoro comentó que desde la Asamblea Legislativa se han presentado leyes para priorizar el trabajo a los salvadoreños que a los extranjeros, ya que el actual Gobierno busca a gente del extranjero para destacarse en los hospitales, dejando a un lado a los salvadoreños. “Esta Asamblea Legislativa ha aprobado bastantes leyes que ayudan a que vengan más extranjeros, pero no al salvadoreño. Nosotros tenemos que trabajar su derecho, que tengan un trabajo digno, una pensión digna y que puedan vivir dignamente; ese es nuestro trabajo como

diputados dentro de la Asamblea Legislativa”, comentó Villatoro.

Sobre una supuesta división entre los sindicatos que marcharán, la legisladora reflexionó que existen mensajes en común que unen; “hay mensajes que pueden crear una separación innecesaria, porque este no es el día de los sindicatos o de un sindicato en específico, es el día de los trabajadores, donde ellos luchan por esos derechos que han sido mermados por parte de los gobiernos”.

“Es un día donde todos los trabajadores no celebran, sino piden que esos derechos sean reivindicados. Esto no es de izquierdas, ni de derechas, no es un tema de nadie más; le con-



Marcela Villatoro reflexiona sobre este primero de mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora; señala que el protagonista es el trabajador. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

cierno al propio trabajador. Y en lugar de ayudar para que el trabajador tenga más apoyo de diferentes sectores, no podemos hacer que esto se divida”, reflexionó.

La declaración de Villatoro se da luego que Bases Magisteriales pidiera la no participación de los políticos en la marcha del primero de mayo, ya que la marcha “se politiza”.

Es de contextualizar que un partido político, el FMLN, anunció que participará en la marcha convocada en la plaza Divino Salvador del Mundo. El FMLN afirmó que siempre han participado en las marchas y “nadie es dueño de la actividad”, según lo expresó la secretaria nacional, Marleni Funes.

Asamblea aprueba vía exprés, reformas constitucionales: diáspora tendrá representación legislativa y TSE será “despartidizado”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Diputada Alexia Rivas firma las reformas constitucionales para regular la participación electoral de los salvadoreños en el exterior y la “despartidización” del TSE. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

La Asamblea Legislativa aprobó dos reformas constitucionales vía dispensa de trámite: la primera, para que la diáspora cuente con representación en la Asamblea Legislativa; la segunda, para que los magistrados del TSE no sean a propuestas de los partidos políticos.

Ambas propuestas fueron realizadas en el pleno. El presidente Ernesto Castro pidió las firmas de los legisladores de la solicitud; de hecho, el oficialismo se tardó 50 minutos, solo para este proceso. Luego se convirtieron en acuerdo de reforma constitucional para seguir con el proceso.

Reforma constitucional para representación legislativa de la diáspora

La primera de las reformas constitucionales fue solicitada por el presidente Nayib Bukele a través de las redes sociales. La reforma a la Carta Magna es al artículo 79 para que haya una circunscripción electoral en el exterior para la votación legislativa. La base del mismo será la cantidad de salvadoreños cuya dirección de DUI esté en el exterior.

Fue la cuenta oficial de Casa Presidencial, la que informó que el presidente Bukele solicitaba a la Asamblea Legislativa la reforma a la Carta Magna. En el comunicado emitido por la entidad, señaló que “por primera vez, la diáspora contará con diputados elegidos específicamente para su representación, con voz en las decisiones que definen el

rumbo del país, en lugar de ser asignados sus votos al departamento de San Salvador, como ha sido hasta ahora”.

La Presidencia informó que “actualmente, hay más de 3 millones de salvadoreños en el exterior”, y todos aquellos que cuentan con Documento Único de Identidad pueden ejercer su derecho al voto, independientemente de su lugar de residencia. De ellos, más de 950 mil tienen domicilio registrado fuera del país.

“Este último dato refleja la dimensión de una comunidad que ya participa en el sistema político salvadoreño y que hoy merece un reconocimiento estructural, con una representación específica por primera vez en la Asamblea Legislativa, con diputados a quienes podrán elegir, exigirles y remover en elecciones libres”, destacó Presidencia.

El Gobierno señaló que dicha reforma constitucional “respetará la configuración actual de la Asamblea Legislativa”; es decir, los 60 curules.

“La representación de la diáspora se establecerá en proporción a su peso dentro del padrón electoral, garantizando un equilibrio en la distribución de la representación”.

El presidente de la Asamblea Legislativa pidió al equipo técnico que elaborara el decreto de reforma constitucional para aprobarlo la misma tarde de este miércoles.

El nuevo articulado, aprobado con 57 votos a favor, quedó de la siguiente manera: Artículo 79: “En el territorio de la República y en el extranjero, se establecerán las circunscripciones electorales que determinará la ley. La base del sistema electoral en el territorio de la República, es la población y en el extranjero, el registro electoral”.

Partidos políticos ya no podrán proponer ternas para integrar al TSE

La segunda reforma fue al Art. 208 de la Cn. para “despartidizar” el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Es decir, para que los partidos políti-

cos que hayan obtenido mayoría de votos en la última elección presidencial ya no propongan las ternas para integrar el TSE.

Es de recordar que el organismo colegiado, según el Art. 208 actual está integrado por 5 magistrados propietarios y 5 suplentes, elegidos por la Asamblea Legislativa. Tres provienen de ternas de los partidos con más votos en la última elección presidencial y dos de ternas de la CSJ. Según Castro, con esta reforma, se igualará la forma en que se eligen a funcionarios de segundo grado, como los de la CSJ, CCR, PGR, PDDH, FGR.

Castro señaló que es “oportuno” que se apruebe “con la finalidad de despartidizar al TSE para que este sea integrado por funcionarios que no obedezcan a intereses partidarios y con lo cual también se estaría atendiendo al criterio de igualdad en la forma de cómo se eligen a funcionarios de elección de segundo grado, como la Corte Suprema de Justicia, Corte de Cuentas, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República”.

Es decir, que la Asamblea informe que iniciará el proceso para elegir a los magistrados del TSE y que estos, sean entrevistados por la Comisión Política y que la misma Asamblea los elija.

Sin embargo, la legislación ya establece que los magistrados del TSE no deben tener afiliación partidaria, pero son propuestos por los partidos políticos. En 2014, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en la sentencia 18-2014, inconstitucio-

nalidad promovida por el abogado Enrique Anaya, declaró inconstitucional el decreto legislativo de elección de Eugenio Chicas, como magistrado del TSE, ya que se trataba de una persona afiliada a un partido político (FMLN).

El argumento de la Sala fue que las personas que tengan afiliación partidaria son “incompatibles” con el ejercicio de las funciones jurisdiccionales. Esa misma sentencia, permitió que Eugenio Chicas terminara su periodo en julio de 2014, no afectando las resoluciones emitidas por el entonces funcionario.

El nuevo articulado queda de la siguiente manera: Art. 208, Inc. 1: “Habrá un Tribunal Supremo Electoral, que estará formado por 5 magistrados quienes durarán seis años en sus funciones y serán elegidos por la Asamblea Legislativa. Tres de ellos, serán elegidos de un proceso general y público que la comisión respectiva realice. Los dos magistrados restantes serán elegidos con el voto favorable de, por lo menos, los dos tercios de los diputados electos, de dos ternas propuestas por la Corte Suprema de Justicia. En ambos casos los aspirantes deberán reunir los requisitos para ser magistrados de la Corte Suprema de Justicia y no tener ninguna afiliación partidista”. Mientras que el Art. 208, Inc. 3: Queda de la siguiente manera: “El magistrado presidente de dicho organismo colegiado será elegido por la Asamblea Legislativa”.

Iraníes juran lealtad a nuevo líder supremo en manifestaciones masivas

TEHERÁN/Xinhua

Decenas de miles de iraníes salieron a las calles este miércoles y se manifestaron de forma masiva en todo el país para jurar lealtad al líder supremo Mojtaba Jamenei y demostrar unidad nacional.

Las manifestaciones, realizadas al mismo tiempo en diferentes ciudades en el natalicio del octavo imán de los musulmanes chiitas imán Reza, tuvieron lugar de las 16:00 hora local (12:30 GMT) a las 21:00.

En la capital, Teherán, las personas marcharon de la plaza Imán Hosein a la plaza Azadi, ondeando banderas iraníes y mostrando imágenes del líder supremo fallecido Ali Jamenei, quien murió a fi-

nales de febrero en un ataque de Estados Unidos e Israel, así como imágenes del nuevo líder.

Varios funcionarios, incluyendo el alcalde de Teherán, Alireza Zakani, y el vocero del Consejo Constitucional de Irán, Hadi Tahan Niazf, se unieron a la multitud.

Los participantes corearon consignas contra Estados Unidos e Israel y en apoyo a la dirigencia islámica iraní, y destacaron la necesidad de mantener la unidad nacional.

Se estableció un pabellón a lo largo de la ruta para conmemorar a los fallecidos en el ataque de Estados Unidos e Israel contra una escuela en la ciudad de Minab, en el sur de Irán, en el primero de los 40 días de guerra contra Irán.

El misil Kheibarshekan y el dron Shahed 136 de fabricación iraní también fueron



photo: Amin Ahouei

exhibidos durante la manifestación en Teherán.

El 28 de febrero, Israel y Estados Unidos lanzaron ataques conjuntos contra Teherán y otras ciudades iraníes,

en los cuales murieron el entonces líder supremo iraní Ali Jamenei, importantes comandantes y civiles. Irán respondió con una serie de ataques con misiles y drones contra

activos israelíes y estadounidenses en Medio Oriente. El 8 de abril se acordó un cese al fuego entre las partes en conflicto.

Absurdo que Cuba amenace a EEUU, afirma canciller Bruno Rodríguez



La Habana/
Prensa Latina

El canciller Cuba, Bru-

no Rodríguez, reiteró este miércoles la vocación pacifista de su país y es ab-

surdo que Cuba es un país en desarrollo, relativamente pequeño, y además, “some-

surdo que la nación caribeña signifique una amenaza para EEUU como dice el Departamento de Estado de la mayor potenci

En un mensaje en X, el titular de Relaciones Exteriores de la isla, destacó el hecho

tido a una guerra económica brutal”.

De tal manera, calificó de absurdo que “pueda significar una amenaza para la mayor potencia militar, tecnológica y económica del mundo”.

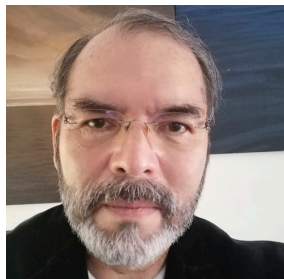
Es absurdo también, argumentó Rodríguez en su desmentido, sabiendo que Cuba es un país pacífico que no agrede a otros, no permite que su territorio se use contra otros y tiene un historial limpio contra el terrorismo, el crimen internacional organizado

y la violencia.

Asimismo, el máximo representante de la diplomacia de la mayor de las Antillas, Bruno Rodríguez, expuso que estos elementos son conocidos por la administración instalada en la Casa Blanca en Washington y sus agencias de seguridad y defensa.

Finalmente, advirtió de forma categórica, “No se consigue fabricar pretextos con argumentos tan débiles y falaces”, sentenció. a el mundo.

Despidos de trabajadores en El Salvador enero 2024 - marzo 2026



César Ramírez
@caralvasalvador

El infortunio de recibir un aviso de fin laboral en el sistema capitalista es un acto cruel, si acaso no es fin de contrato o renuncia voluntaria en cualquier empresa.

Conocer el modelo capitalista parece unido a un mercado de valores donde una empresa compra los conocimientos o experticias, es la transformación de una carrera académica después de años de formación, lo paradójico es que para lograr un ingreso económico se puede acceder por diversos medios legales e ilegales, también políticos, la vida política es una forma totalmente inestable para cualquier profesional de la vida pública.

El Estado como proveedor de empleo es un medio diferente a las empresas privadas, las empresas privadas nacionales o extranjeras tienen definido un campo de acción especializado, su radio de acción es amplio con aristas políticas, tiene límites municipales y gubernamentales, aporta retención de impuestos a sus trabajadores, sus contratos o concesiones son aprobados por la Asamblea Legislativa, en otros únicamente las superintendencias controlan cada rama económica, también existen empresas religiosas algunas exentas de impuestos otras simplemente no reportan... es un espectro tabú en la nación, pero no olvidemos que vivimos en un modelo capitalista, lo cual emerge a cada paso de los ciudadanos.

Desde hace unos años hemos presenciado el cierre de oficinas especializadas y sus empleados cesados, "dicen para quitar grasa al Estado" pero, así como vamos es quitar músculo, neuronas y cerebro para cumplir requisitos financieros del FMI, pero cualquiera que sea la causa el daño es enorme para miles de familias sin ingresos constante.

El procedimiento de cesantía para los trabajadores salvadoreños es:

Cese sin aviso previo.

Despido sin debido proceso.

Informal comunicación para los afectados.

Procedimientos con obligación de aceptación de renuncia con documento a firmar.

Cierre de instalaciones e impedimento de ingreso a los (ex) empleados.

Indemnización de seis meses a pesar de trabajar décadas.

Profesionales cesados de un día para otro.

Especialistas médicos suspendidos ipso facto.

Promesas incumplidas de recontractación.

Firma de contrato de confidencialidad, prohibición de uso de teléfonos móviles en procedimientos.

Denuncias ante organismos internacionales por procedimientos ilegales.

Los siguientes datos son títulos de prensa de: El Diario de Hoy, Diario Co Latino, Prensa Gráfica y otros, que ilustran este drama que viven los trabajadores en la pre-

sente administración.

Titulares de prensa:

05ENE024 Gremios denuncian despido ilegal de médicas residentes. SIMETRIS y El Colegio Médico cuestionan retiro de beca y contrato a las doctoras, que ya habían sido sancionadas. Sin debido proceso para: Ángela Ferrer, Paola García y Beatriz Montegudo.

10NE024 Despidos Alcaldía de Ilopango denuncia nuestro tiempo

10ENE024 Despidos Alcaldía Soyapango.

31ENE024 Sindicato denuncia despido cirujanos ISSS II, Continúan despidos de sindicalistas que exigieron el pago de nocturnidades

17MAR024 Fosalud suspende dirigente sindicato por denunciar despido embarazadas

20MAR024 Negarse a entregar donaciones a Nuevas Ideas habría sido la causa de despidos. Personas que laboraban en la Superintendencia del Sistema Financiero denuncian que la suspensión de sus contratos laborales se debió a que se negaron a entregar una donación al partido de gobierno.

05MAY024 En San Salvador Centro sindicalistas denuncian más de 200 despidos. Grupos sindicales exigieron al Consejo Municipal del alcalde Mario Durán que haya respeto a la Ley de Reestructuración Municipal y a los Derechos de los empleados.

05MAY024 Alcalde San Miguel Centro despido de empleado amenazar comerciante.

05MAY024 Sindicalistas denuncian despido más de 200 empleados alcaldía San Salvador Centro

07MAY024 Denuncian despidos en Alcaldía de San Salvador. Los trabajadores argumentan que los despidos son arbitrarios debido a que no ocupaban puestos de confianza.

08MAY024 Organización denuncia despidos arbitrarios de trabajadores municipales. No se siguió el debido proceso en despidos de trabajadores que no ocupaban cargos de confianza.

29JUN024 Coro nacional disuelto. Funcionaria transgénero del Gobierno de Bukele lamenta despidos. Brenda Rosales una de 300 separadas de cargo.

Coro Nacional es disuelto tras 74 años de existencia.

02JUL024 Denuncian despidos masivos arbitrarios alcaldía de Santa Ana Oeste. Afectados desde 1 de mayo comenzaron a despedir personal sin notificar formalmente y sin entregarles documento alguno. Se enteran porque al llegar vigilantes municipales les impiden el ingreso.

20SEP024 Más despidos en el Estado irían encaminados a sanear las finanzas públicas. 300 empleados en la Procuraduría General de la República fueron despedidos, forma parte del ajuste fiscal según economistas.

04OCT024 SITRASALUD advierte despido personal médico.

23OCT024 Líder sindical denuncia que continúan los despidos en el sector. Educación. Una maestra y cuatro sindicalistas de Bienestar Magisterial han sido despedidos entre el lunes y martes de esta semana según denuncias de trabajadores del sector.

14NOV024 Sindicato de TSE denuncia despidos.

15NOV024 Ministro niega despidos de trabajadores por participar en marcha. El titular del Ministerio de Salud argumentó que las dependencias de recursos humanos evalúan al personal que no brinde la atención adecuada.

11DIC024 Sindicato municipal alerta despidos alcaldía Chalatenango Centro.

13DIC024 Continúan despidos sindicalistas Conamype. 16 despidos de trabajadores por la supresión de plazas

y 6 oficinas ha sido cerradas.

17DIC024 Cientos de despidos de personal de salud en hospitales públicos.

18DIC024 Confirman al menos 230 despidos en personal de salud. Trabajadores despedidos llaman a protesta "Negra Navidad". Movimiento de trabajadores despedidos denuncia que Gobierno cortará más de 11,000 plazas (Movimiento de trabajadores despedidos)

03ENE025 Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) 14,000 empleados despedidos 2024

05ABR025 Organizaciones marcharán rechazo al gobierno 1 de mayo, denuncian cierre de 67 centros educativos y 4,212 docentes despedidos.

01MAY025 Foro Nacional de Salud 3,500 trabajadores despedidos a la fecha. 30 unidades de ECOS Familiares que brindaban atención en salud del país en las zonas rurales han sido cerrados en los últimos meses. 35 mil despidos arbitrarios han sido registrados por MTD en las diferentes dependencias del Estado, salud y educación son los más afectados. Desabastecimiento de medicamentos.

24JUL025 Mientras en el nuevo Rosales anuncian plazas, en el ISSS despiden médicos.

08AGO025 Despidos de médicos en Hospital Regional retrasarán más de 5,000 citas. SIMETRIS confirmó que han despedido 12 médicos generales, cirujanos y ginecólogos del hospital de San Miguel el pasado 21 de julio de este año. 35 afectados en Oriente por falta de especialistas.

15AGO025 Más de 40 despidos en los hospitales General y Médico Quirúrgico del ISSS. 48 despidos número de plazas suprimidas en los dos hospitales del ISSS, confirman organizaciones sindicales. "La mentamos el despido de cualquier trabajador del Instituto que no lleve el debido proceso" Dr. Rafael Aguirre SECRETARIO SIMETRIS

21AGO025 Trabajadores denuncian despidos exprés en el ISSS. Según ex empleados, unos 83 trabajadores fueron cesados de forma abrupta en agosto, pese a tener décadas laborando, solo les darían 6 meses de salario.

21AGO025 15 minutos para salir, trabajadores removidos del ISSS relatan su despido exprés.

30AGO025 Gremiales denuncian falta del debido proceso de educación para despido de profesores.

08OCT025 Sindicalistas denuncian que despidos de empleados públicos llegarán a 18,500.

21OCT025 Organizaciones sindicales denuncian más 5 mil despidos en sector salud. Más de 50 organizaciones que conforman CONADESA señalan que al menos 3,500 empleados fueron despedidos del MINSAL y 1,100 de FOSALUD

25NOV025 sindicatos denuncian que ya suman 6 mil despidos salud.

20DIC025 Trabajadores denuncian despidos en la PDDH.

27DIC025 Pacientes del Rosales con incertidumbre tras despidos de personal. Personas que recibían sus diálisis en el Hospital Rosales preguntan qué pasará con sus tratamientos, luego del despido de cientos de trabajadores de ese Centro de Salud.

29DIC025 Personas con discapacidad denuncian despidos FOSALUD.

09ENE026 ARENA pide revisar despidos salud

14ENE026 Unos 550 despidos fueron denunciados ante OIT

29ENE026 Unos 1,500 despidos se registran en el ISSS desde 2024 según extrabajadores,

19MAR026 Denuncian despidos de trabajadores de Hospital Benjamín Bloom. amazon.com/author/csarcalv

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad ADRIATICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de este domicilio, CONVOCA a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día veintitrés de mayo de dos mil veintiséis a las dieciocho horas, en Boulevard del Hipódromo No.454, Colonia San Benito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día veinticuatro de mayo de dos mil veintiséis, con la siguiente Agenda:

PUNTO

EXTRAORDINARIO: Modificación de Pacto Social.

PUNTO ORDINARIO: Nombramiento de Nueva Junta Directiva.

Para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la primera convocatoria se necesita la concurrencia de más de la mitad de las acciones del Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren presentes o representadas. San Salvador, veintiuno de abril de dos mil veintiséis.

Laura Catani de Noltenius
Secretaria de Junta General Ordinaria de Accionistas
1a. Publicación
(30 abril, 5-7 mayo/2026)

CONVOCATORIA

El presidente de La Junta Directiva de la sociedad "MARTINEZ Y SAPRISSA, S. A. DE C. V." que se abrevia MARYSA, SA DE CV., Por este medio CONVOCA a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en día miércoles diez de junio de dos mil veintiséis, a partir de las quince horas, situada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, calle Limón, Pasaje Marysa No. 1. Para conocer y resolver la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Elección de Nueva Junta Directiva
4. Varios

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes

o representados por lo menos la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes o representados. Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada, se CITA por segunda vez a las catorce horas del día **jueves once de junio del año dos mil veintiséis**, pudiendo celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los votos presentes. En el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiséis

Carla Sailin Chen Rodezno
Representante Legal
1a. Publicación
(30 abril, 5-7 mayo/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, de este domicilio, CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día martes veintiséis de mayo de dos mil veintiséis a las nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San

Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, con la siguiente Agenda:

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta de la Junta General anterior.
3. Distribución de Utilidades
4. Nombramiento de Nueva Junta Directiva.

Para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la primera convocatoria se necesita la concurrencia de más de la mitad de las acciones del Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren presentes o representadas. San Salvador, veintiuno de abril de dos mil veintiséis.

Lic. María Alicia Lecha de Espinoza
Directora Presidente
1a. Publicación
(30 abril, 5-7 mayo/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Ana María)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

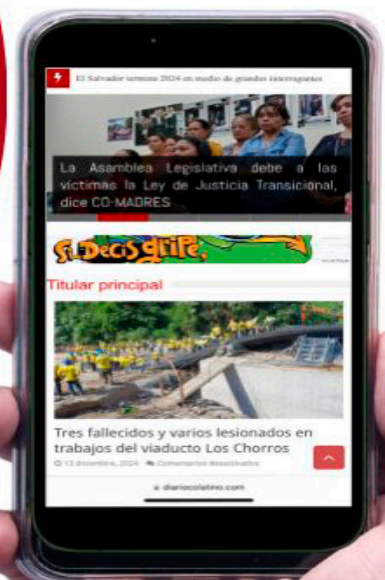
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



FIFA anuncia nuevas modificaciones rumbo a la Copa del Mundo

Vancouver,
Canadá/
Prensa Latina

El Consejo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) anunció este miércoles nuevas disposiciones rumbo a la Copa del Mundo 2026.

Directivos del ente rector del balompié a nivel mundial se reunieron en la ciudad canadiense de Vancouver, una de las sedes de la magna lid de este verano, para debatir un grupo de modificaciones que contribuirán al mejoramiento de la cita.



Entre las principales medidas adoptadas sobresale un aumento del 15 por ciento adicional de los recursos que ascienden a un

total de 871 millones de dólares que se distribuirán entre los 48 participantes.

El Consejo de la FIFA aprobó dos cambios en el

reglamento relacionados con los jugadores que abandonan el terreno en protesta directa por una decisión arbitral y los jugadores que

se cubren la boca cuando hablan con los oponentes en situaciones de confrontación.

También trascendió que, tras la creación del Equipo Femenino de Refugiadas Afganas, se decidió cambiar la reglamentación vigente para permitir la participación del conjunto en torneos oficiales de la FIFA.

En un contexto donde el fútbol resulta un deporte cada vez más globalizado, su órgano de dirección aplica nuevas metodologías que contribuyen a mantenerlo atemperado a la realidad.

Atlético y Arsenal empataron en Liga de Campeones

Madrid/Prensa Latina

El club español Atlético de Madrid y su par inglés Arsenal igualaron este miércoles 1-1 en el choque de ida correspondiente a las semifinales de la Liga de Campeones del fútbol europeo.

Poco antes de concluir la primera mitad Viktor Gyökeres fue derribado en el área y el propio sueco transformó en gol el cobro desde los 12 pasos, para poner delante a los Gunners.

Por la misma vía el argentino Julián Álvarez puso las tablas al 56, luego de una mano dentro del área del elenco londinense.

Ambos planteles volverán a verse las caras el venidero martes en el estadio Emirates de Londres.

La víspera, el francés París Saint-Germain derrotó en un épico choque 5-4 al Bayern de Múnich alemán.

El encuentro de vuelta de esta llave se jugará en el Allianz Arena germano el venidero miércoles.

